

2016

Política Comercial



CENTRO DE INVESTIGACIÓN
EN QUÍMICA APLICADA

Visión



- Ser líder nacional en el área de polímeros y nanomateriales, con reconocimiento internacional en investigación, desarrollo tecnológico, innovación y formación de capital humano.
- Ser un socio tecnológico de alto valor para el sector industrial.
- Ser una institución con suficiencia económica.
- Contribuir de manera relevante a la solución de problemas nacionales, regionales y locales en nuestras áreas de competencia.

Objetivo

Establecer los principios y lineamientos que regulan la comercialización de servicios tecnológicos destinados al mercado nacional e internacional.

Las acciones y decisiones comerciales entre CIQA y nuestros clientes deben enmarcarse dentro de esta Política.



Ventanilla Única

El Centro cuenta con un área orientada a solucionar en el menor tiempo posible los requerimientos de nuestros clientes; fungiendo como enlace entre nuestros clientes y los diferentes departamentos del CIQA.

Respondiendo a consultas técnicas y comerciales sobre nuestros servicios tecnológicos.



Página de internet: www.ciqa.mx

Datos de contacto: comercializacion@ciqa.edu.mx

Horarios de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas

Definición de nuestra oferta

Los servicios tecnológicos son procesos desarrollados para dar solución a problemas técnicos específicos de las empresas mediante el uso de la infraestructura y know-how del Centro, que impulsen el incremento de su productividad, competitividad y calidad. A continuación se detallan cada uno de los servicios tecnológicos que presta el Centro:

Servicios de laboratorio

Análisis y pruebas para: controlar la calidad de materias primas y de productos terminados para el cumplimiento de exigencia de procesos y normas, prevenir e identificar sus problemas o los del proceso en sí, contar con información para modificarlos y/o desarrollarlos, monitorear el cumplimiento de especificaciones, comparar y/o sustituir materiales, identificar causas de problemas de proceso y de producto, contar con información básica para la modificación y desarrollo de productos.

Los Laboratorios de Caracterización Química y de Estudios Físico-mecánicos cumplen con los estándares de la norma ISO 9001 y ofrecen pruebas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema).



Asistencia Técnica

Apoyo a las empresas en la solución de problemas relacionados con el uso de los plásticos, aditivos y componentes, así como de sus procesos y reciclado mediante asesorías que investigadores y técnicos realizan en las empresas y/o con el trabajo de experimentación que se desarrolla en las plantas piloto y laboratorios del CIQA.



Formación de Recursos Humanos especializados

Se ofrece capacitación abierta o en planta al recurso humano del sector productivo a través de: diplomados, cursos teóricos, talleres, cursos teóricos-prácticos, cursos de especialidad y maestrías profesionalizantes.



Proyectos de I+D+i

La investigación se enfoca al desarrollo de nuevos materiales poliméricos para nuevas aplicaciones, orientando los esfuerzos en cinco líneas de investigación: síntesis de polímeros, procesos de transformación de plásticos, procesos de polimerización, materiales avanzados y plásticos en la agricultura. En los casos de proyectos de transferencia de tecnología se promoverán los licenciamientos, la creación de empresas de base tecnológica y secretos industriales.

Política de Venta con Socios Comerciales

Se definen como socios comerciales a las empresas o instituciones que a través de la colaboración en proyectos y servicios tecnológicos establece una relación comercial y de colaboración con el CIQA



Condiciones generales de venta

Política de crédito

- Los clientes regulares (solicitantes de servicios en los dos últimos años o más de un servicio en el año), los clientes con convenio y socios comerciales tendrán un plazo razonable y preferentemente de 30 días naturales para cubrir el pago del servicio a partir de la fecha de entrega del servicio o reporte/informe técnico de resultados y la factura electrónica.
- En proyectos de I+D+i o servicios de asistencia técnica de larga duración y de montos superiores a \$ 100,000.00 + IVA el área técnica podrá manejar en su propuesta técnica-financiera y en las condiciones de pago establecidas en la cotización correspondiente, el pago en parcialidades según acuerdo del área técnica con el cliente. El plazo para cubrir el pago del monto total del servicio por parte del cliente, no deberá sobrepasar los 30 días naturales después de haberse entregado el reporte final.

Formas de pago

Los clientes pueden realizar su pago mediante

- Depósito,
- Transferencia bancaria,
- Cheque,
- Efectivo.

En la opción de pago por depósito bancario, se solicitará al cliente que envíe copia del comprobante del mismo a la cuenta de correo electrónico de Cuentas por Pagar: cuentas.pagar@ciqa.edu.mx

Todo servicio que es solicitado por un cliente debe contar con una orden de compra, contrato o convenio.



Plazo de entrega

El plazo de entrega empieza a correr a partir del cumplimiento de las dos condiciones siguientes:

- 1) Formalización del servicio a través de cualquiera de las siguientes opciones: envío de la orden de compra, pago por adelantado del servicio, o convenio firmado,
- 2) Recepción de la muestra en las instalaciones del CIQA.

En caso de no cumplir con las dos condiciones anteriores no se podrá iniciar el servicio contratado.

Las muestras entregadas después de las 12:00 horas, se considerarán como recibidas el día siguiente.

Servicios ordinarios: Es todo servicio en que el tiempo de entrega estipulado y aceptado por el cliente, es acorde con el tiempo estándar de proceso establecido por el área correspondiente y el cual es comunicado al cliente en la cotización.

Servicios urgentes: Es todo servicio solicitado con carácter de urgente por parte de un cliente debido a las necesidades particulares de su empresa. El o los responsables de las áreas que realizarán el servicio definirán si el CIQA está en condiciones de responder con la urgencia solicitada. El servicio urgente se inicia al cumplir las condiciones de pago para servicios urgentes, establecidas en la cotización emitida. A este tipo de servicios se les dará prioridad aun cuando existan otros servicios programados.

En todos aquellos casos en los que se solicite al CIQA un servicio con carácter de urgente, las áreas técnicas aplicarán un mínimo de 30% adicional al precio normal del servicio al elaborar la cotización correspondiente.



Retraso en el pago de los servicios tecnológicos

Se suspenderá la prestación de los servicios a clientes con pagos vencidos. El Departamento de Recursos Financieros mantendrá al día el status de pago de los clientes para atender con oportunidad las solicitudes de información al respecto por parte de las áreas técnicas y la Ventanilla Única, con esta información se deshabilitará a los clientes morosos y se rehabilitarán dichos clientes cuando haya cumplido con su compromiso con el CIQA.

Proceso de ingreso de una Orden de Compra

Cotizaciones

Para poder realizar cualquier servicio tecnológico, será necesario solicitar una cotización específica que será emitida por el área técnica que desarrollará el servicio, y en la que se incluirán los requisitos comerciales y técnicos necesarios para proporcionarlo. En aquellos casos en que la cotización, muestras y/o orden de compra no coincidan, se realizará los ajustes necesarios.



Orden de Compra

La aceptación del servicio tecnológico se realizará mediante el envío de una orden de compra por correo electrónico: comercializacion@ciqa.edu.mx.

Facturación

Para contar con los datos fiscales actualizados para emitir su factura, le solicitamos que ingrese a la siguiente dirección de internet: www.ciqa.mx/enlace y nos envíe su información.

Todas las facturas serán enviadas al cliente por el área de Comercialización mediante la utilización del Sistema de Control de Servicios, por lo que emitirá las facturas electrónicas, y las subirá al portal correspondiente o las enviará por correo electrónico al cliente.

Entregables

De acuerdo al tipo de servicio tecnológico contratado, existen diferentes tipos de reportes:

Reportes técnicos finales de resultados: los cuales deberán ser entregados al cliente a través de la Ventanilla Única. En los casos de servicios de Asistencia Técnica y Capacitación, debido a su naturaleza, podría o no, generarse un reporte o informe de resultados.

En caso de que el cliente solicite el reporte en inglés, el área técnica podrá emitirlo aplicando un 15% (quince por ciento) adicional al precio normal del servicio.

Solamente se podrá emitir un Reporte original. A solicitud expresa del cliente del servicio, podrán emitirse copias del Informe original, con la leyenda aclaratoria de que es “una copia fiel del informe original emitido con fecha...”

En el caso de un servicio de análisis, evaluación y caracterización de materiales, cuando el cliente lo solicite, podrá emitirse un Reporte por cada prueba que conforme el servicio.

Reportes/entregables de proyectos I+D+i: de acuerdo a la dinámica que es requerida por la naturaleza de los proyectos, los líderes del proyecto responsables del servicio entregarán al cliente la presentación, muestra, prototipo, o cualquier otro resultado comprometido como entregable, mismo que servirá como evidencia del cumplimiento del compromiso del CIQA en el proyecto.



Esta política comercial fue revisada y autorizada por el Consejo Técnico Consultivo Interno del CIQA, y entra en vigor a partir del 15 de abril de 2016.

**Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández
Director General del CIQA y
Presidente del CTCI**